

Departamento de Estado (ESTADO)

Información y Requisitos para Solicitar la Tarjeta de Pasaporte Menores de 16 a 17 Años No Naturalizados

ESTADO-017
Vigencia: 17-dec-13



Descripción del Servicio

Ofrecer información sobre cómo solicitar la Tarjeta de Pasaporte para menores de dieciséis (16) a diecisiete (17) años que no son ciudadanos americanos.



Audiencia y Propósito

- Hijos de uno o ambos padres naturalizados
- Menores entre las edades de dieciséis (16) a diecisiete (17) años de edad que no son ciudadanos naturalizados
- Padres de menores de dieciséis (16) a diecisiete (17) años de edad que no son ciudadanos naturalizados

La tarjeta de pasaporte es un complemento al libro de pasaporte y tiene el propósito de servir como evidencia de ciudadanía e identificación. No es válida para viajes internacionales por aire.



Consideraciones

- Es importante que el ciudadano conozca que la Oficina de Pasaportes considera a un menor entre las edades de dieciséis (16) a diecisiete (17) años de edad como un adulto.
- Esta tarjeta es válida para entrar a Canadá y México desde los Estados Unidos por cruce fronterizo terrestre. También es válida para viajar en barcos cruceros por el Caribe, República Dominicana y las Bermudas siempre y cuando el viaje comience y termine en el mismo puerto dentro de los Estados Unidos. No es válida para viajes internacionales por aire.
- La Tarjeta de Pasaporte no se expedita.
- Este servicio se utiliza cuando un ciudadano :
 - solicita por primera vez la Tarjeta de Pasaporte
- Todo documento debe ser completado en tinta negra y deberá ser legible.
- No utilice corrector en las solicitudes, de cometer un error trace una línea sobre el mismo y escriba al lado.
- Se recomienda que todas las declaraciones o afidávits se completen en el idioma inglés.
- Deberá llevar el original y una copia de todas las identificaciones que presente. La copia deberá ser de ambos lados de la identificación en un sólo lado del papel tamaño carta.
- No deberá firmar la solicitud hasta que visite la oficina y sea atendido por un Oficial de la Oficina de Pasaportes del Departamento de Estado.
- La Tarjeta de Pasaporte es válido por diez (10) años desde la fecha de emisión del documento.
- Si solicita la Tarjeta de Pasaporte el procesamiento de la solicitud tardará aproximadamente de cuatro (4) a seis (6) semanas máximo.
- La Oficina de Pasaporte solicita que el ciudadano incluya su nombre completo y la fecha de nacimiento en la parte delantera del giro, cheque personal o cheque certificado que someterá a la Oficina de Pasaportes.

Departamento de Estado (ESTADO)

Información y Requisitos para Solicitar la Tarjeta de Pasaporte Menores de 16 a 17 Años No Naturalizados

ESTADO-017
Vigencia: 17-dec-13



Notas al Operador

- EL operador del 3-1-1 **NO** está autorizado a completar solicitudes y/o formularios a nombre del ciudadano.



Lugar y Horario de Servicio

[Directorio del Departamento de Estado](#)

Lugar: Departamento de Estado
Calle San José
Esquina San Francisco
Viejo San Juan, Puerto Rico

Horario: Lunes a viernes
8:00am- 12:00pm
1:00pm- 4:30pm

Teléfono: (787) 722-2121

Fax: (787) 725-7303

Información y estatus de libro de pasaporte y tarjeta de pasaporte:

- Línea Centro Nacional de Información de Pasaportes: 1-877-487-2778
- Página de Internet del U.S Department of State <http://www.travel.state.gov>

Nota: En la oficina central no se tramitan servicios de libro de pasaportes ni tarjeta de pasaporte.



Costo del Servicio y Métodos de Pago

- Giro, cheque personal o cheque certificado por el total de **treinta dólares (\$30.00)** a nombre de "US Department of State"
- Giro o cheque certificado por el total de **veinticinco dólares (\$25.00)** a nombre de "Secretario de Hacienda".

Nota:

- Para otros precios y servicios opcionales de envío favor de hacer referencia al enlace [Costo de Servicios para el Libro y la Tarjeta de Pasaporte](#)



Requisitos para Obtener Servicio

1. Llenar la solicitud para la Tarjeta de Pasaporte [DS-11 Application for a U.S. Passport](#).
2. Presentar los siguientes documentos como evidencia de ciudadanía:
 - a. Certificado de Nacimiento original:
 - el ciudadano deberá presentar una traducción oficial del Certificado de Nacimiento en el idioma inglés. El mismo deberá estar certificado por un traductor oficial.
 - b. Visa de Entrada al país o Tarjeta de Residencia

Departamento de Estado (ESTADO)

Información y Requisitos para Solicitar la Tarjeta de Pasaporte Menores de 16 a 17 Años No Naturalizados

ESTADO-017
Vigencia: 17-dec-13

3. Una (1) fotografía tipo pasaporte, tomada en los últimos seis (6) meses. La fotografía debe cumplir con los siguientes requisitos, según aplique el caso:
 - de frente, con el cabello despejado de la cara
 - sin sombrero o gorra
 - cualquier accesorio a usarse debe estar de la mitad de la cabeza hacia atrás.
 - con un fondo liso y claro (por ejemplo, crema o blanco)
 - fotografía a color
 - si usa espejuelos debe asegurarse que no se refleje el “flash” en los mismos
 - puede usar aretes y perforaciones en el rostro “body piercing”
 - las féminas no deberán usar camisa sin mangas (tipo tubo)
 - no se deberá utilizar ropa con banderas ni escudos de ningún país
 - c. si usa gafas oscuras porque lo requiere una condición de salud, deberá presentar la evidencia médica.
4. El menor deberá estar acompañado por un padre o madre con ciudadanía americana y deberá presentar los siguientes documentos:
 - a. Padres con ciudadanía americana deberá presentar la siguiente evidencia de ciudadanía:
 - Certificado de Naturalización en original de uno de los padres
 - b. Una identificación primaria en original y una copia de ambos lados de la identificación en un sólo lado del papel.
 - licencia de conducir vigente
 - libro de pasaporte vigente
 - tarjeta electoral digitalizada
 - identificación oficial del Servicio Militar (no importa el estado o país donde fue emitido)
 - Certificado de Naturalización o Ciudadanía
 - tarjeta de residencia o libro de pasaporte extranjero
 - tarjeta de identificación expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas (ver plantilla [Información y Requisitos Expedición de la Tarjeta de Identificación para Personas de 16 Años o Más](#))



Preguntas Frecuentes

- **¿Qué es la naturalización de un ciudadano?** Es un proceso por el cual se otorga la ciudadanía americana a un ciudadano extranjero. Un menor de edad podría naturalizarse a través del Departamento de Estado si uno o ambos de sus padres han obtenido la ciudadanía americana.
- **¿Qué sucede si estoy de viaje y pierdo el pasaporte, puede usar la tarjeta de pasaporte?** Depende del lugar que se encuentre visitando. Esta tarjeta es válida para entrar a los Estados Unidos desde Canadá y México por cruce fronterizo. También, es válida para viajar por el Caribe y las Bermudas por un puerto de entrada marítimo. No es válida para viajes internacionales por aire.
- **¿A qué se refiere que un ciudadano valide un libro de pasaporte?** Validar un libro de pasaporte es que la persona que es dueño del libro de pasaporte lo firme en tinta.
- **Yo tengo 17 años y tengo una licencia de conducir. ¿Es necesario que presente el consentimiento escrito de uno de mis padres para solicitar el pasaporte?** Si, la autorización

Departamento de Estado (ESTADO)

Información y Requisitos para Solicitar la Tarjeta de Pasaporte Menores de 16 a 17 Años No Naturalizados

ESTADO-017
Vigencia: 17-dec-13

escrita de un padre es un requisito para solicitar el servicio. Una excepción a la autorización escrita es si el menor presenta para el pago de "U.S. Department of State" un cheque personal que contenga el nombre del padre o madre en el encabezado del cheque y que esté debidamente firmado por uno de ellos.

- **¿Qué es una Notificación de Nacimiento?** Es un anuncio del nacimiento del menor por un hospital. La Notificación de Nacimiento dado por el hospital y Fe de Bautismo son aceptables como evidencia de ciudadanía secundaria.
- **¿Qué es un Certificado de Nacimiento abstracto?** Es un resumen de la información de un Certificado de Nacimiento. Este documento sólo consta con el nombre, la fecha de nacimiento, el sexo y la información de oficina junto al sello oficial.
- **Un ciudadano tiene un pasaporte que le quedan tres (3) años de vigencia. Si solicita la tarjeta de pasaporte, ¿esta continuará con el mismo tiempo de vigencia que el pasaporte?** No, cada documento tiene su propio ciclo de vigencia. Si la persona solicita la tarjeta de pasaporte, la podrá tener vigente por diez (10) años desde que fue emitida.
- **¿Qué sucede si estoy de viaje y pierdo el pasaporte, puede usar la tarjeta de pasaporte?** Depende del lugar que se encuentre visitando. Esta tarjeta es válida para entrar a los Estados Unidos desde Canadá y México por cruce fronterizo terrestre. También, es válida para viajar por el Caribe y las Bermudas por un puerto de entrada marítimo. No es válida para viajes internacionales por aire.
- **¿Con cuánto tiempo de anticipación a mi viaje debo solicitar el Libro de Pasaporte?** El Departamento de Estado recomienda que todo ciudadano americano tenga este documento. Si un ciudadano prevé que estará realizando un viaje, la Oficina de Pasaporte recomienda que:
 - Si cuenta con catorce (14) días o menos, la Oficina de Pasaportes recomienda que el ciudadano se comunique con la Línea Centro Nacional de Información de Pasaportes.
 - Si el ciudadano cuenta con quince (15) días o más antes de su viaje la Oficina de Pasaportes recomienda que visite cualquier Oficina de Pasaporte para solicitar el servicio ya sea de manera expedita o regular.



Enlaces Relacionados

Solicitud [DS-11 Application for a U.S. Passport](#)

Formulario [DS-3053 Statement of Consent or Special Circumstances](#).

Página de Internet de Consulados- <http://www.consularcorpspr.org/>

Página de Internet del Departamento de Estado- <http://www.estado.gobierno.pr>

Página de Internet del Departamento de Hacienda- <http://www.hacienda.pr.gov/>

Página de Internet del U.S Department of State- <http://www.travel.state.gov>

Página de Internet del U.S. Treasury- <http://www.treasury.gov/>

Portal Oficial- www.pr.gov